



OIDP
25th CONFERENCE
INTERNATIONAL
OBSERVATORY
ON PARTICIPATORY
DEMOCRACY
SEPTEMBER 21-23
KRAKÓW 2026



Declaración final de la 25.ª Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) – Cracovia 2026

21-23 de septiembre de 2026, Cracovia, Polonia

Esperanza y renovación ante una crisis mundial de la democracia.

***El futuro de la democracia participativa, desde la gobernanza
local hasta la internacional.***

Nosotros, participantes en la 25.ª Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), organizada por el Ayuntamiento de Cracovia, Polonia, en cooperación con la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU),

- representando a gobiernos locales y regionales, organizaciones de la sociedad civil, movimientos ciudadanos, instituciones académicas, organizaciones internacionales y administraciones públicas de todo el mundo;
- haciendo referencia a los 25 años de trabajo del OIDP en la promoción de la democracia participativa, el fortalecimiento de la cooperación internacional, la facilitación del intercambio de conocimientos y buenas prácticas, y el apoyo a ciudades, regiones y comunidades en el desarrollo de formas innovadoras de participación ciudadana;
- reunidos en Cracovia, Polonia, del 21 al 23 de septiembre de 2026, bajo el lema “Esperanza y renovación ante una crisis mundial de la democracia: el futuro de la democracia participativa, desde la gobernanza local hasta la internacional”.

**adoptamos por la presente esta Declaración, que expresa
nuestros diagnósticos compartidos, compromisos y
llamamiento a la acción.**



I. La democracia en un punto de inflexión: un diagnóstico compartido

A partir de los debates mantenidos durante la Conferencia del OIDP Cracovia 2026, **reconocemos que:**

1. la democracia se encuentra en un punto de inflexión crítico, ante una convergencia de desafíos complejos e interconectados, entre ellos la disminución de la confianza pública en las instituciones, el aumento de la polarización política y social, las consecuencias de los conflictos armados y la inestabilidad geopolítica, las presiones migratorias, el aumento de las desigualdades y la crisis climática. Estos acontecimientos ejercen una presión creciente sobre las instituciones democráticas, debilitan la cohesión social y ponen a prueba la capacidad de los gobiernos de todos los niveles para responder eficazmente a las necesidades y expectativas de la ciudadanía;
2. los desafíos contemporáneos a los que se enfrentan las sociedades democráticas pueden abordarse mediante una renovación democrática basada en una participación ciudadana significativa. Creemos que permitir a la ciudadanía desempeñar un papel activo en la toma de decisiones públicas fortalece la resiliencia democrática, reconstruye la confianza en las instituciones públicas y fomenta la cohesión social;
3. la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el respeto del Estado de derecho y la promoción de una gobernanza democrática siguen siendo una responsabilidad constante y compartida. En un contexto de creciente incertidumbre mundial, estos principios son esenciales para fortalecer la democracia, preservar la dignidad humana y promover sociedades pacíficas, inclusivas y resilientes en todo el mundo;
4. el desarrollo y el uso generalizado de las tecnologías digitales, incluida la inteligencia artificial, están trasladando cada vez más el debate público, la participación ciudadana y la comunicación política al ámbito digital, creando tanto importantes oportunidades como desafíos para la democracia. Si bien estas tecnologías pueden ampliar el acceso a la información, fortalecer la participación y facilitar el diálogo público, también pueden contribuir a la exclusión, la desinformación, la manipulación, la discriminación y la erosión de la confianza pública;



5. los gobiernos locales y regionales desempeñan un papel fundamental en la promoción y el fortalecimiento de la democracia participativa. La participación ciudadana comienza a nivel local, donde las comunidades pueden abordar colectivamente problemas concretos, deliberar sobre las prioridades públicas y desarrollar soluciones prácticas adaptadas a las necesidades locales. Como nivel de gobernanza más cercano a la ciudadanía, las ciudades, los municipios y las regiones actúan como laboratorios de innovación democrática, donde se desarrollan, experimentan y perfeccionan nuevas prácticas participativas y deliberativas;
6. los gobiernos locales y regionales tienen una responsabilidad particular en la protección de los valores democráticos, el mantenimiento de la cohesión social y la respuesta eficaz a las necesidades de la ciudadanía, especialmente durante períodos de crisis e incertidumbre. En sociedades cada vez más diversas, también desempeñan un papel de liderazgo en la promoción de formas inclusivas de participación y en el avance hacia modelos más abiertos de ciudadanía urbana que permitan a todas las personas residentes contribuir a la vida democrática de sus comunidades.

II. El futuro de la democracia participativa: compromisos compartidos

Convencidos de que el futuro de la propia democracia depende de la democracia participativa, **nos comprometemos a:**

1. **fortalecer la participación ciudadana** mediante la creación y ampliación de oportunidades significativas, continuas y accesibles para que las personas puedan influir en la toma de decisiones públicas; garantizando que la voz de la ciudadanía sea verdaderamente tenida en cuenta en la toma de decisiones;
2. **fomentar una participación inclusiva** mediante la identificación y eliminación de las barreras sociales, económicas, culturales, lingüísticas, digitales e institucionales que dificultan la participación; desarrollando medidas específicas para garantizar la participación efectiva de las mujeres, las personas jóvenes, las



personas migrantes, las minorías, las personas con discapacidad y otros grupos históricamente infrarrepresentados;

3. **impulsar la innovación democrática** apoyando la experimentación con nuevos métodos participativos y deliberativos; facilitando la colaboración entre gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y ciudadanía para desarrollar, evaluar y ampliar prácticas democráticas eficaces;
4. **proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales**, que constituyen la base esencial para la participación y las actividades genuinas de la sociedad civil en un Estado democrático regido por el Estado de derecho;
5. **utilizar las tecnologías digitales y la inteligencia artificial** de manera responsable y centrada en las personas para ampliar la participación, evitando al mismo tiempo la discriminación, la manipulación, la desinformación y la exclusión digital;
6. **proporcionar educación cívica formal e informal a lo largo de toda la vida** mediante el desarrollo de los conocimientos, las competencias y las actitudes cívicas necesarias para una participación consciente, responsable y activa en la vida pública; fortaleciendo las competencias mediáticas, digitales, jurídicas y deliberativas; promoviendo el pensamiento crítico, el diálogo, la cooperación y una cultura democrática; así como combatiendo la desinformación, la manipulación y la exclusión cívica a través de la educación;
7. **fortalecer el movimiento mundial por la democracia participativa** fomentando alianzas, redes e iniciativas conjuntas a nivel internacional; compartiendo conocimientos, evidencias y buenas prácticas entre países, sectores y todos los niveles de gobernanza;
8. **establecer la Oficina Regional del OIDP para Europa Central y Oriental**, con el objetivo de aumentar el reconocimiento y la eficacia del OIDP en Europa Central y Oriental.



III. El llamamiento a la acción

Convencidos de que la democracia participativa constituye una condición fundamental para construir sociedades pacíficas, inclusivas, resilientes y sostenibles, capaces de afrontar los desafíos del siglo XXI, **hacemos un llamamiento a los gobiernos nacionales, las organizaciones internacionales y todas las partes interesadas pertinentes para:**

1. **reconstruir la confianza democrática** garantizando la transparencia, una gobernanza abierta y la rendición de cuentas de las instituciones públicas; garantizando que la ciudadanía reciba información clara sobre cómo sus contribuciones influyen en las decisiones y las políticas públicas;
2. **promover la democracia participativa y deliberativa en todos los niveles de gobernanza** mediante la integración coherente y sistemática de mecanismos participativos y deliberativos en la toma de decisiones públicas;
3. **apoyar a los gobiernos locales y regionales** mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, garantizando el acceso a herramientas y recursos adecuados, así como a una financiación estable y a marcos legislativos favorables;
4. **proteger y ampliar el espacio cívico** salvaguardando los derechos humanos y las libertades necesarios para la participación democrática, incluida la libertad de expresión, la libertad de asociación, la libertad de reunión y el acceso a la información pública, al tiempo que se apoyan las actividades de base desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía;
5. **garantizar que la transformación digital esté al servicio de la democracia** promoviendo el desarrollo y el uso de la inteligencia artificial y otras tecnologías digitales dentro de un marco basado en los derechos humanos, los valores democráticos, la transparencia, la inclusión y la responsabilidad política; reforzando la supervisión democrática y el escrutinio público de la innovación tecnológica; y previniendo la desinformación, la manipulación, la discriminación, la exclusión digital y el debilitamiento de la confianza pública en las instituciones democráticas;



6. **invertir en educación cívica** para proporcionar a las personas de todas las edades los conocimientos, las habilidades y las competencias necesarias para participar eficazmente en la vida democrática, participar en un diálogo público informado y fortalecer la resiliencia frente a la desinformación;
7. **apoyar la investigación, la innovación y el desarrollo de capacidades en materia de participación democrática** fomentando la colaboración entre los gobiernos locales y regionales, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones académicas para desarrollar, experimentar, evaluar y ampliar prácticas democráticas innovadoras.

Adoptada en Cracovia, Polonia, el 23 de septiembre de 2026.

por la Asamblea General del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.